

Resolución de Adjudicación No. 13/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de No. PRIDESII-322-CP-B-MINSAL-BIS denominado “ADQUISICIÓN DE SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL (SEGUNDO PROCESO)”, con Fondos BID - PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES.
- II. Señalándose para la presentación de oferta el día quince de noviembre de dos mil veintidós, hasta las quince horas treinta minutos habiéndose recibido las siguientes: 1) NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR y 2) INNOVACIÓN GLOBAL, S.A. DE, lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Con el propósito de obtener más cotizaciones se emitieron cinco enmiendas al documento de comparación de precios en diferentes fechas, prorrogando el plazo para la presentación de ofertas, hasta las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, fecha y hora en la cual no se recibieron más ofertas, lo cual consta por las enmiendas emitidas que forman parte del expediente.
- IV. La Unidad Solicitante designó dos personas para realizar la evaluación de las ofertas: Ing. Juan Eduardo Rodríguez, de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico; Dr. Denis José Calero Brizuela, Médico Nefrólogo del Hospital Nacional de Jiquilisco; asimismo, se designó a Licda. María Guadalupe Morales Cruz, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Compra
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y el numeral 5.3.4 del manual de operaciones del proyecto, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 - a) **Adjudicar** el proceso: No: PRIDESII-322-CP-B-MINSAL-BIS denominado “ADQUISICIÓN DE SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL (SEGUNDO PROCESO)” al oferente NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR por un monto de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,750.00), con impuestos incluidos, debido a que cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido, con un plazo de entrega de: 30 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.

b) No se recomienda adjudicar la oferta presentada por la empresa INNOVACIÓN GLOBAL, S.A. DE C.V. ya que, aunque cumple con las especificaciones técnicas requeridas, el precio ofertado no es el más bajo.

VI. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

VIII. Que estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido al Numeral 16 "Adjudicación", del Documento de Comparación de Ofertas.

RESUELVE:

a) **Adjudicar** el proceso: No: PRIDESII-322-CP-B-MINSAL-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL (SEGUNDO PROCESO)" al oferente NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR por un monto de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,750.00), con impuestos incluidos, debido a que cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
1	62704628	SILLÓN PARA DIÁLISIS Marca: NIPRO Modelo: PY-SOY País de origen: USA/CHINA	C/U	3	US\$1,250.00	US\$3,750.00

Plazo de entrega: 30 días calendario después de distribuida la Orden de Compra.

Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, 6ta calle oriente N°1105, Colonia El Paraíso, barrio San Esteban, San Salvador.

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 2: FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA 2.3 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, PROYECTO 6300.

Cifrado presupuestario: 2023-3200-3-09-02-22-3-61103.

- b) Elaborar la respectiva orden de compra.

NOTIFÍQUESE:




DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA UGP PRIDESII